**COMENTARIOS PLAN DE DESARROLLO**

**MUNICIPAL 2020 - 2023**

Elaborado por:

Tuluá Cómo Vamos

Datos de Contacto:

Catalina Beltrán

coordinadortuluacomovamos@gmail.com

Martes 7 de Abril de 2020

**CONTENIDO**

1. Introducción.

1. Comentarios generales al documento base - borrador del Plan de Desarrollo, de acuerdo a la priorización de problemáticas de los ciudadanos de Tuluá, según la Encuesta de Percepción Ciudadana de Tuluá Cómo Vamos 2019.
2. Comentarios generales al documento base – borrador del Plan de Desarrollo, de acuerdo a las sugerencias realizadas por el Departamento Nacional de Planeación en el Kit de Planeación Territorial.
3. Conclusiones
4. **INTRODUCCION**

El programa “Cómo Vamos” es implementado por 45 ciudades y municipios de Colombia, del cual hacen parte las ciudades más importantes del país, a lo largo del territorio nacional este programa tiene por objeto realizar seguimiento y evaluación a la calidad de vida en las ciudades, con el propósito de generar gobiernos más efectivos, transparentes e incluyentes y ciudadanías más informadas, responsables y participativas.

Para cumplir sus objetivos, el programa desarrolla tres productos específicos de carácter obligatorio:

1. **Encuesta de Percepción Ciudadana**: Es el producto que da cuenta de los indicadores subjetivos de la calidad de vida de un determinado municipio o ciudad. Es decir, que mediante la implementación de esta encuesta podemos conocer las apreciaciones y opiniones personales que tienen los ciudadanos sobre la calidad de vida de la ciudad o municipio en el que viven.
2. **Informe de Calidad de Vida:** Es el producto que da cuenta de los indicadores objetivos de la calidad de vida de un determinado municipio o ciudad. Es decir, son indicadores que nos permiten conocer información específica sobre la calidad de vida de una ciudad o municipio a través de los resultados que refleja la gestión de la administración municipal en este caso. Permiten ver los avances o retrocesos en la entrega de bienes y servicios a la población de cada ciudad.
3. **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y, sugerencias y comentarios a su respectivo documento:** Este producto permite identificar si las problemáticas y necesidades más apremiantes de la ciudadanía están siendo incluidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y si posteriormente a su inclusión dentro del documento de Plan de Desarrollo, se da un efectivo cumplimiento a los compromisos allí pactados. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento pretende dar cumplimiento a la actividad número tres (3), este contendrá comentarios y de ser necesario sugerencias al documento de Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tuluá De la Gente Para la Gente”. De esta forma, se comprobará y /o procurará la inclusión de las necesidades y problemáticas que los tulueños priorizaron según la Encuesta de Percepción Ciudadana 2019 realizada programa “Tuluá Como Vamos”.

Adicionalmente, se observará si el documento de Plan de Desarrollo “De la Gente para la Gente” se encuentra alineado a las sugerencias y lineamientos planteados por el Departamento Nacional de Planeación y su Kit de Planeación Territorial.

1. **COMENTARIOS AL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ”TULUÀ DE LA GENTE PARA LA GENTE” SEGÚN ENCUESTA DE PERCEPCION CIUDADANA**

El presente aparte tiene por objeto, dar a conocer los comentarios al borrador del documento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tuluá de la gente para la gente” de acuerdo a la información suministrada por los habitantes del municipio en La Encuesta de Percepción Ciudadana del programa “Tuluá Cómo Vamos”. Esta encuesta, fue desarrollada por la firma “CIFRAS &CONCEPTOS”, la muestra se tomó en la zona urbana del municipio entre el 11 y el 18 de Octubre de 2019. Se realizaron 77 preguntas a hombres y mujeres, mayores de 18 años residentes de la ciudad de todos los estratos socioeconómicos existente en Tuluá, sobre temas como: Salud, educación, empleo, seguridad, vivienda, servicios públicos, movilidad, entre otros. Según los resultados de la encuesta, los tulueños concluyeron que los temas a los cuales se les debe prestar más atención y deben ser priorizados por la administración municipal son:

1. Seguridad y convivencia (32%)
2. Empleo (21%)
3. Salud (18%)

De otro lado, al observar el contenido del Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Tuluá de la gente para la gente”, se puede evidenciar que efectivamente se abordan e incluyen dichas necesidades y /o problemáticas al interior del mismo, de la siguiente manera:

**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

El primer tema, seguridad y convivencia, es abordado en la línea estratégica número cuatro (4), llamada: TULUA SEGURA “Tuluá mi corazón del Valle en paz, seguro, fortalecido y bien gobernado”. En esta línea estratégica puede observase que los programas a implementar como: ZEII: Zonas Estratégicas de Intervención Integral, PECES: Programa de Escuelas, Colegios y Entornos Seguros y C4: Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo, este último se destaca, ya que será de gran utilidad para conocer como surgen algunos hechos que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos, y mitigar así las acciones en contra de posibles sujetos vulnerables. Estos y otros programas, apuntan directamente al mejoramiento de la seguridad y la convivencia, además de fortalecer la institucionalidad del municipio, y fomentar la participación ciudadana con el propósito de recuperar la confianza de los ciudadanos en su territorio.

Adicionalmente, en esta línea estratégica puede observase que se retoma el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, y por ende el *“Pacto Región Pacifico: Diversidad Para La Equidad, La Convivencia y El Desarrollo”,* Y Los Pactos Transversales De: Construcción De La Paz Y Gestión Publica Efectiva*.*

De igual forma, en este apartado se evidencia que se procura la inclusión y el alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16: “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

**EMPLEO:**

En cuanto al empleo, segundo tema más importante que los tulueños priorizaron en la Encuesta de Percepción Ciudadana de 2019, puede evidenciarse que es abordado en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tuluá de la gente para a gente” en la línea estratégica número dos (2), llamada: TULUA COMPETITIVA “Tuluá mi corazón del valle emprendedor, innovador, dinámico, solidario, turístico, productivo y competitivo”. En esta línea, puede observarse que los programas a implementar como: “Tulueños con acceso a oportunidades de empleo”, “Los tulueños si emprenden y generan ingresos”, “Ciencia, tecnología e innovación para la productividad y la competitividad” entre otros, pretenden contribuir al mejoramiento del empleo formal en el municipio, identificar, articular e implementar estrategias de fomento y generación de empleo, como de fortalecimiento de la economía del municipio. De igual forma, generar oportunidades de acceso a la economía naranja, apoyando así las empresas, nuevos modelos de negocio y emprendimientos creativos. Se destaca, la intención de generar condiciones favorables de infraestructura, espacio público y entorno económico para propiciar el asentamiento de empresas innovadoras y la construcción de un centro logístico agro industrial y de servicios generales de la zona.

Adicionalmente, esta línea estratégica retoma el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, y por ende el *“Pacto Región Pacifico: Diversidad Para La Equidad, La Convivencia y El Desarrollo”,* Y Los Pactos Transversales De: Ciencia, tecnología e innovación, transformación digital de Colombia y protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja*.* De la misma manera, se evidencia que se procura la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número (8): “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, (9): “Industria, Innovación e Infraestructura”, (10): “Reducción de las Desigualdades”, (11): Ciudades y Comunidades Sostenibles.

**SALUD:**

Finalmente, la salud fue el tercer tema que los ciudadanos del municipio de Tuluá priorizaron según la Encuesta de Percepción Ciudadana 2019. En cuanto a este, puede evidenciarse que El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tuluá de la gente para la gente”, lo aborda mediante la línea estratégica número (1), llamada: TULUA SOCIAL “Tuluá mi corazón del Valle social, equitativo, incluyente, que protege, promueve, respeta y valora la vida”. Este tema de salud, como reto numero dos (2) de esta línea, pretende abordar programas como: “Fortalecimiento de acceso a los servicios de salud”, “Gestión de estrategias en salud”, “Vigilancia integral en salud”, los que procuran a grandes rasgos, generar una capacidad de gestión efectiva en la prestación de los servicios de la salud, provisionando el servicio de manera especial a la población más vulnerable e implementando acciones de protección y cuidado de los colectivos e individuos que están expuestos a riesgos generados por emergencias y desastres. Del mismo modo, implementar estrategias para disminuir el riesgo de enfermedades zonòticas, capacitar población escolar en prevención del suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, construcción y mejoramiento del hospital Rubén Cruz, entre otros.

Adicionalmente, esta línea estratégica se retoma el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, y por ende el *“Pacto Región Pacifico: Diversidad Para La Equidad, La Convivencia y El Desarrollo”,* Y Los Pactos Transversales De: Equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, agros, raizales, palanqueros y Rrom; inclusión de todas las personas con discapacidad y equidad para mujeres.

De la misma manera, se evidencia que al abordar el tema de salud, en esta línea estratégica se procura la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número (3): “Salud y bienestar “, e (5) Igualdad de género.

1. **COMENTARIOS AL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ”TULUÀ DE LA GENTE PARA LA GENTE” SEGÚN KIT DE PLANEACION TERRITORIAL**

El Kit de Planeación Territorial, “*Es una herramienta creada por el Departamento Nacional de Planeación DNP para apoyar a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su Plan de Desarrollo Territorial (PDT)…, un conjunto de contenidos de apoyo y una plataforma tecnológica que facilitarán la formulación del PDT 2020-2023*”.[[1]](#footnote-1) Teniendo en cuenta esta herramienta, el presente capitulo pretende visualizar sí el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tuluá de la gente para la gente”, ha sido construido de acuerdo a los lineamientos e instrucciones que este kit promueve.

**Unidad 1:**

En la unidad número 1, el kit de planeación territorial sugiere la aplicación de varias actividades, en relación a la definición de las líneas estratégicas del documento, dentro de las cuales las más relevantes son:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 152 de 1994, Las líneas estratégicas del Plan de desarrollo deben estar alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo, actividad que en el documento de Plan de Desarrollo de Tuluá 2020 – 2023 puede evidenciarse en cada capítulo o línea estratégica.
2. Revisar el programa de gobierno e identificar las principales líneas de trabajo que se propuso para los 4 años de mandato, estas propuestas de campaña deben coincidir con lo propuesto en el Plan de Desarrollo. Al revisar el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tuluá de la gente para la gente” se evidencia que las líneas estratégicas y el contenido de las mismas, reflejan en gran medida lo propuesto por el Alcalde John Jairo Gómez Aguirre en su programa de gobierno “El Gobierno de la Gente para la Gente”.
3. Constatar e indagar las necesidades más relevantes de la comunidad, a partir del proceso de diálogo con la ciudadanía. Actividad que también fue desarrollada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo de Tuluá, donde el Alcalde y su equipo de gobierno se desplazaron a las diferentes comunas del municipio realizando este ejercicio. La coordinación del programa “Tuluá Cómo Vamos” tuvo la oportunidad de evidenciar el dialogo realizado en el corregimiento de Aguaclara, el pasado 14 de Febrero.
4. Verificar que las principales líneas de trabajo tengan relación directa en la solución de las necesidades prioritarias de la ciudadanía, y sean competencia de la entidad territorial. Esta actividad también se evidencia en el documento de Plan de Desarrollo de Tuluá 2020 – 2023, pues las diferentes líneas estratégicas incluyen los programas y acciones a implementar en pro a la solución de las demandas y problemáticas más importantes del municipio de Tuluá, y en el documento que fue entregado por Secretaria de Planeación, no se evidencia ninguna actividad que se encuentre por fuera de la competencia de la entidad territorial.
5. Promover la generación de estrategias que incluyan varios temas bajo una sola línea, y no desagregar las propuestas en muchas apuestas pequeñas. Actividad que también puede evidenciarse que se cumple al observar la estructura y organización del Plan de Desarrollo de Tuluá 2020 – 2023.

**Unidad 2**

En la unidad número 2, el kit de planeación territorial sugiere la aplicación de un diagnostico el cual permite describir la situación actual del territorio, así como las oportunidades y retos que enfrentan los nuevos mandatarios. Según esta herramienta, consiste en realizar una adecuada recopilación de información relevante sobre el estado actual de dicho territorio, en relación con el avance en la prestación de sus servicios y de las necesidades de la población. Adicionalmente también se sugiere hacer uso de la técnica de árbol de problemas, de esta manera se proporciona una representación gráfica de análisis, que permite indagar y clarificar las causas que generan el problema y comenzar la definición de las acciones a realizar para mejorarlo.

En relación a lo anterior, también puede evidenciarse que el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Tuluá de la gente para la gente”, incluye dicha recomendación por cada línea estratégica del documento, pues introduce cada línea con información propia de las problemáticas y su comportamiento a lo largo del tiempo en el municipio, y ejemplifica gráficamente las mismas a través del uso de la técnica del árbol de problemas.

Finalmente, la unidad 2 sugiere realizar un diagnóstico financiero que permite conocer la situación fiscal de un territorio, y así, la posibilidad de materializar las propuestas a incluir en el plan de desarrollo, a partir del resumen de los ingresos, gastos, endeudamiento y estado de vigencias futuras. Para el caso de Tuluá, este se encuentra en el capítulo o apartado número cinco (5): Diagnostico Financiero, que tuvo en cuenta el estudio de las vigencias 2016 – 2019 y que permite visualizar el comportamiento de variables como ingresos, gastos, financiación, indicadores de capacidad de endeudamiento, etc.

**Unidad 3**

En esta unidad, el kit de Planeación Territorial sugiere el diseño del “Plan Estratégico” del Plan de Desarrollo. Según esta herramienta, este, comprende la identificación y priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas y la definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio.

En esta herramienta del DNP, sugiere que el Plan Estratégico contenga: Una línea base por cada programa y /o intervención (que dará cuenta del estado del indicador al inicio del periodo de gobierno), indicadores (de resultado, de producto, de gestión) que dependiendo del caso permitan la medición o cuantificación de los productos que son entregados, o el impacto de los programas que son implementados, etc; debe incluir también, el costo y la capacidad financiera de la administración para materializar las acciones propuestas y productos identificados; y también deben evidenciarse las metas y o resultados que se espera obtener por cada programa o acción a implementar. Finalmente, se sugiere que todos estos elementos estén contenidos en el documento mediante una estructura de “Cadena de Valor” ya que esta permite observar la secuencia lógica entre insumos y resultados.

Si se observa la estructura adoptada en el Plan de Desarrollo de Tuluá 2020 – 2023, se notará que se hace uso de cuadros que incluyen todas las recomendaciones anteriormente nombradas, donde también se observan casillas adicionales como: Retos, sector, responsable, código, objetivo y nombre del programa, población objeto, entre otros.

**Unidad 4**

La unidad número 4 del Kit de Planeación Territorial, propone la adopción de una serie de sugerencias a la hora de realizar el “Plan Plurianual de Inversiones” (PPI), este último, es la sección del documento del Plan de Desarrollo que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas que pretende desarrollar durante cuatrienio. Algunas de las sugerencias más relevantes son: identificación de los recursos disponibles, el cálculo de los montos a invertir en cada programa y la validación final de las estimaciones realizadas.

Ahora bien, al observar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Tuluá de la gente para la gente”, puede observarse que incluye las recomendaciones anteriormente descritas, y otras sugeridas en el Kit de Planeación Territorial, como: comportamiento de los ingresos y gastos, el saldo total de la deuda del municipio, revisión de acuerdo vigentes que comprometen vigencias futuras, entre otros que pueden observarse previamente al documento de Plan Plurianual de Inversiones.

1. **CONCLUSIONES**
* El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tuluá de la gente para la gente” procura dar respuesta a las demandas y necesidades que los tulueños priorizaron en la Encuesta de Percepción Ciudadana 2019, mediante programas específicos que abordan los temas de: seguridad, empleo y salud. Se visibilizan en el documento, acciones específicas a realizar en pro a la solución y o mitigación de dichas problemáticas.
* El documento Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tuluá de la gente para la gente” incluye las recomendaciones y sugerencias realizadas por el DNP en su Kit de Planeación Territorial.
* El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tuluá de la gente para la gente” se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, y también con el *“Pacto Región Pacifico: Diversidad Para La Equidad, La Convivencia y El Desarrollo”* y sus respectivospactos transversales.
* El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tuluá de la gente para la gente” procura la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que se evidencia en cada una de las líneas estratégicas del Documento.

En síntesis, el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tuluá de la gente para la gente” logra reunir e incluir las principales necesidades y problemáticas más relevantes del municipio a través de líneas estratégicas claras, a su vez, estas últimas reflejan metas y programas específicos y contundentes en respuesta, mitigación y solución de dichas demandas. Se evidencia una amplia y adecuada utilización de fuentes de información y de indicadores. Se destaca y resalta la apuesta que hace el gobierno municipal en procurar y promover la participación ciudadana en cada uno de sus procesos de gestión, pues obedece a los propósitos que desde “Tuluá Cómo Vamos” promulgamos con el objetivo de generar y construir ciudadanías más informadas, participativas e involucradas en los asuntos públicos, que mediante su respectiva visibilizaciòn e intervención, conducen a fortalecer el ejercicio de gobernanza en el territorio.

Nota: Los comentarios anteriormente descritos pueden presentar futuras modificaciones y /o sugerencias, toda vez que la coyuntura actual de emergencia nacional e internacional a causa del COVID-19, puede suponer modificaciones importantes al contenido del documento de Plan de Desarrollo por parte de la administración municipal.

Se firma a los 7 días del mes de Abril de 2020.

Cordialmente,



**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CATALINA BELTRÁN**

*POLITÒLOGA*

Coordinadora Programa Tuluá Cómo Vamos

1. En línea: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>, fecha: 04/04/2020. Hora: 11:51 AM. [↑](#footnote-ref-1)